

ACORDADA

A los 16 días del mes de marzo de 2018, los representantes de 22 jurisdicciones Provinciales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Secretaría de Vivienda de la Nación con la ausencia de la provincia de San Luis, reunidos en la provincia de San Juan con el objeto de debatir sobre la marcha del “Plan Nacional de Vivienda”, en forma unánime ACUERDAN:

1. APROBAR el Estado Patrimonial y de Resultados correspondiente al Ejercicio 21 del Consejo Nacional de la Vivienda, al 31 de diciembre de 2017.
2. ELEGIR la composición del Comité Ejecutivo del Consejo Nacional de la Vivienda para el período 2018-19, quedando constituido de la siguiente manera:

Presidente:	Marcelo Sampablo, Neuquen, Patagonia.
Vicepresidente:	Sergio Zorpudes, Salta, NOA.
Vocales:	Lucas Crivelli, Santa Fe, Centro. Damián Salamone, Mendoza, Cuyo. Hugo Acevedo, Chaco, NEA. Iván Kerr, SV, Nación.

3. DELEGAR en el Comité Ejecutivo la composición final del Cuerpo Técnico Permanente del CNV.
4. ANALIZAR la evolución de las transferencias FONAVI, a fin de cuantificar la incidencia de la nueva forma de cálculo del impuesto a los combustibles.
5. PONDERAR la iniciativa expuesta por la región Patagonia, con su propuesta de Fideicomiso Provincial para Vivienda Social.
6. COMPROMETER una devolución de resultados de los talleres sobre el proyecto de Ley Nacional de Vivienda, a fin de conformar una línea de base para la Ley.
7. VALORAR las exposiciones de la Secretaría de Vivienda sobre los sistemas SIGEBE y HABITANS, como también la disponibilidad de los mismos a través de la página de AFIP.
8. MANIFESTAR la necesidad de que los IPV's avancen en el proceso de Regularización Dominial de todas las viviendas, teniendo en cuenta que ello será considerado al momento de aprobar nuevos proyectos.
9. AGRADECER la presentación del GEF, y resaltar la aprobación de financiamiento por parte del BID para ocho proyectos en dieciséis viviendas.
10. DESTACAR la exposición del IPV de San Juan y su Plan de Sustentabilidad.
11. RESALTAR la participación conjunta de los tres Sistemas Constructivos Tradicionales (madera, acero y ladrillo) y la demostración de cumplimiento con los nuevos estándares mínimos de calidad.
12. EVALUAR las metodologías jurisdiccionales que cada Instituto de Vivienda utiliza para la Actualización de las Cuotas de Viviendas.
13. SALUDAR y AGRADECER a la arquitecta Silvia Fernández del IVUJ, por su trabajo constante y aportes significativos a lo largo de los años formando parte del Consejo Nacional de la Vivienda.
14. REITERAR la preocupación e interés conjunto porque la provincia de San Luis participe del CNV.
15. INFORMAR que la próxima sede de Asamblea será en la provincia de Chaco o Santiago del Estero, en el mes de junio. Santa Fe en el mes de septiembre y Río Negro realizará la última asamblea del período.